



El Consejo de Gobierno aprueba contratos que garantizan 8.517 plazas para mayores dependientes y 154 de atención a menores

La Comunidad destina 127,9 millones a personas mayores dependientes y menores de la región

- 124,1 millones van destinados a atención residencial y centros de día para personas mayores dependientes
- 3,8 millones son para acogimiento residencial, acompañamiento educativo y atención auxiliar a menores

7 de diciembre de 2015- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de 142 contratos derivados de los Acuerdos Marco para Atención Residencial y en Centros de Día a personas mayores dependientes, así como la prórroga de 8 contratos de atención residencial, acompañamiento educativo y atención auxiliar a menores, por un importe global de 127,9 millones de euros.

En concreto, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración 85 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención Residencial a personas mayores dependientes, en la modalidad de financiación total (5.047 plazas), por un importe de 94.006.493 euros; de 45 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención Residencial a personas mayores dependientes, en la modalidad de financiación parcial (3.033 plazas), por un importe de 23.251.703 euros; y 12 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención a personas mayores dependientes en centros de día (437 plazas), por un importe de 3.847.008 euros.

La Comunidad de Madrid cuenta con una amplia Red de Atención a las personas mayores en situación de dependencia. Una red que se caracteriza por la especialización y la alta calidad de los servicios y que cuenta con más de 32.400 plazas de diferente tipología, a las que se suman las cerca de 9.900 prestaciones vinculadas al servicio mediante las cuales el usuario elige el recurso en el que quiere ser atendido.

Además, el Gobierno regional ha apostado siempre por la promoción del envejecimiento activo de los mayores y de la salud que se ofrecen a través de los 32 Centros de Mayores de la Comunidad de Madrid. Estos centros cuentan actualmente con más de 370.000 socios, un 6,6% más que el pasado año.

Todo ello ha contribuido a que Madrid siga siendo la región con la esperanza de



vida más alta de toda España (84,3 años). Actualmente, en la región viven 1.079.925 personas mayores de 65 años, lo que representa el 16,78% de la población total.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA MENORES TUTELADOS

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga de 6 contratos para acogimiento residencial de menores con alguna medida de protección por parte de la Comunidad de Madrid, uno de para acompañamiento educativo a adolescentes y otro para atención auxiliar a menores de 9 Residencias Infantiles. En total se destinarán 6,8 millones de euros a 154 plazas de menores.

Cinco de los seis contratos destinados al acogimiento residencial de menores tienen como objeto atender a los que presenten alguna discapacidad, trastorno o enfermedad mental, por lo que su acogimiento debe realizarse en un centro especializado.

La Comunidad de Madrid presta una atención integral y especializada a los menores tutelados que se encuentran en acogimiento residencial. Para ello, existe una amplia red de centros compuesta por un total de 1.479 plazas, distribuidas en 85 centros, entre centros de acogida, residencias de primera infancia, residencias y hogares infantiles, centros específicos para menores con discapacidad o recursos de adolescentes.